

**Tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción
(Número)**

Municipio	Año	Pozo	Río	Presa	Galería filtrante	Manantial	Canal o dren	Cenote	Otra	No especificado	Total
Comondú	2010	35	0	0	1	4	-	-	0	0	40
	2012	37	0	0	3	4	0	0	2	0	46
	2014	40	0	0	2	4	0	0	2	0	48
	2016	41	0	0	2	4	0	0	2	0	49
	2018	40	0	0	2	4	0	0	2	-	48
Mulegé	2010	20	0	0	0	0	-	-	0	0	20
	2012	21	0	0	0	0	0	0	0	0	21
	2014	21	0	0	0	0	0	0	0	0	21
	2016	19	0	0	0	0	0	0	0	0	19
	2018	19	0	0	0	0	0	0	0	-	19
La Paz	2010	54	0	0	0	0	-	-	0	0	54
	2012	48	0	0	0	2	0	0	2	0	52
	2014	52	0	0	0	1	0	0	0	0	53
	2016	57	0	0	0	1	0	0	0	0	58
	2018	56	0	0	0	2	0	0	0	-	58
Los Cabos	2010	15	0	1	0	0	-	-	0	1	17
	2012	15	0	1	0	0	0	0	1	0	17
	2014	24	0	0	0	0	0	0	1	0	25
	2016	28	0	0	0	0	0	0	0	0	28
	2018	26	0	0	0	0	0	0	0	-	26
Loreto	2010	8	0	0	0	0	-	-	0	0	8
	2012	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
	2014	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
	2016	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
	2018	6	0	0	0	0	0	0	0	-	6
Total	2010	132	0	1	1	4	-	-	0	1	139
	2012	128	0	1	3	6	0	0	5	0	143
	2014	144	0	0	2	5	0	0	3	0	154
	2016	152	0	0	2	5	0	0	2	0	161
	2018	147	0	0	2	6	0	0	2	-	157

NOTAS

Variable	Notas
Número de tomas de agua en operación para abastecimiento público por fuente de extracción	La información procede del módulo ambiental "Agua potable y saneamiento" del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales realizado por el INEGI. Se presenta la información más reciente disponible (revisión: Abril, 2021). Toma de agua se refiere al punto de extracción del líquido para abastecimiento público. 2010: La categoría «Otra» comprende 189 tomas en fuente tipo canal en Sinaloa, que forman parte de una infraestructura de riego agrícola que puede alimentarse de ríos o presas, de la que también se abastece la población. El resto incluye lagunas, lagos y cenotes, principalmente. 2012: A partir del año 2012 el censo presenta por separado la información de las fuentes "Canal o dren" y "Cenote", mismas que en el censo realizado en el año 2010 formaban parte de la categoría «Otra». Los municipios siguientes no proporcionaron información al censo: Chamula, Chiapas; Tultepec, México; Yanga, Veracruz. 2014: No proporcionaron información los municipios Matías Romero Avendaño y San Antonio de la Cal, Oaxaca. 2016: No proporcionaron información los municipios Chamula, Chiapas; San Miguel Totolapan, Guerrero; Ánimas Trujano, San Raymundo Jalpan, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del Camino, Oaxaca; Atlahuilco, Mariano Escobedo, La Perla y Texhuacán, Veracruz. 2018: No proporcionaron información los municipios Bochil, El Bosque, Oxchuc, Pueblo Nuevo Solistahuacán y Rincón Chamula San Pedro, Chiapas; Chiconcuautla, Puebla y Boca del Río, Medellín de Bravo y Santiago Sochiapan, Veracruz. Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el

NOTAS

Variable	Notas
	29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.

FUENTES

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2017/>, 10-01-2019.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales, Ediciones 2011, 2013 y 2015, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=21385>, 14-10-2016.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2019, Módulo 5: Agua potable y saneamiento, consultado en <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/>, 21-09-2020.